



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Opcional Derecho del Turismo

VISTO:

El Expediente EX-2020-00072721- -UNC-DGME#SG mediante el cual se solicita la aprobación del espacio curricular opcional Derecho del Turismo aprobada por Resolución Decanal N°507/2020 HCD y el error material incurrido por el que se tramita la pertinente rectificación.

Y CONSIDERANDO:

Que, se ha deslizado un error material en el anexo de la misma consignando la información correspondiente a Derecho Deportivo, debiendo reemplazarse por la información que se indica en el siguiente cuadro

Cátedra Titular	Profesor	Curso Opcional	Profesores responsables	Profesores dictantes	Profesores Invitados	Créditos	Requisitos
“Derecho de la Navegación. Transporte y Comunicaciones” Cátedra “C” Dra. Giselle Javurek		Derecho del Turismo	Dra. Giselle Javurek Hugo Rivarola	Dra. Giselle Javurek Hugo Rivarola	Lucrecia Sosa y Flavia Ferrero	30 horas, 3 créditos	No se citan

Que en virtud de ello, corresponde disponer la rectificación de la Resolución Decanal N°507/2020, en lo referido al curso opcional “Derecho del Turismo”

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar anexo de la Resolución Decanal 507/2020 donde dice: “...Derecho Deportivo...”, debe decir: “...Derecho del Turismo” tal y como se consigna el cuadro siguiente:

Cátedra Titular	Profesor	Curso Opcional	Profesores responsables	Profesores dictantes	Profesores Invitados	Créditos	Requisitos
“Derecho de la							

Navegación. Transporte Comunicaciones” Cátedra “C” Dra. Giselle Javurek	y —	Derecho del Turismo	Dra. Giselle Javurek Hugo Rivarola	Dra. Giselle Javurek Hugo Rivarola	Lucrecia Sosa y Flavia Ferrero	30 horas, 3 créditos	No citan se
---	--------	------------------------	---	---	--------------------------------------	-----------------------------	-----------------------

Art. 2º: Gírese a Área de Enseñanza, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Comercial. Cumplido, resérvese en el Departamento de Coordinación Docente.